

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES H.Nº

1655-25-

SALTA, 09 OCT. 2025

Expte. N° 4494/21

VISTO:

La presentación efectuada por las autoridades del Doctorado en *Estudios Sociales y de la Cultura* relacionada con la conformación del Comité Académico de la carrera de referencia;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones H.Nº 0994/21, H.Nº 254/04 y H.Nº 287/24 se designa a los/las miembros que forman parte del Comité Académico correspondiente;

Que las Dras. Mercedes Quiñonez y Bárbara Aramendi elevan la renuncia formal a sus designaciones como miembros Titular y suplente, respectivamente;

Que la Dirección y Codirección de la carrera solicitan a tal efecto "*agradecer a las colegas por su compromiso con la carrera y el trabajo realizado en la misma*",

Que asimismo solicitan la designación de las Dras. Telma Chaile y Verónica Gutiérrez como nuevas integrantes del Comité Académico de referencia;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 457/25, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 07/10/25)

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR las renunciias interpuestas por las Dras. Mercedes Quiñonez y Bárbara Aramendi al Comité Académico del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER el compromiso con la carrera y el trabajo realizado por las Dra. Mercedes Quiñonez, quien se desempeñó como miembro del Comité Académico a partir del 27/09/2021 hasta el 07/10/25, en el marco de las Resoluciones H.Nº 0994/21, H.Nº 254/04 y H.Nº 287/24.-

ARTÍCULO 3º.- AGRADECER el compromiso con la carrera y el trabajo realizado por la Dra. Bárbara Aramendi, quien se desempeñó como miembro del Comité Académico a partir del 05/04/24 hasta el 07/10/25, en el marco de las Resoluciones H.Nº 254/04 y H.Nº 287/24.-



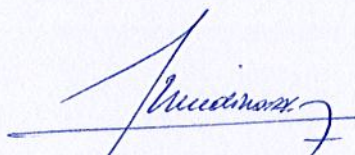
1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.Nº

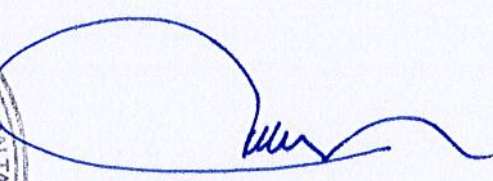
1655-257

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a las Dras. Telma Chaile y Verónica Gutiérrez como miembros del Comité Académico del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, a partir del 07/10/25 y por el término de dos (2) años en coherencia con el plan de estudios respectivo:

ARTÍCULO 5º.- NOTIFIQUESE a las Dras. Mercedes Quiñonez, Bárbara Aramendi, Telma Chaile y Verónica Gutiérrez, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa